

## Comuníquese con nosotros:

### Teléfono

206-296-VOTE (8683)

1-800-325-6165

TTY Relay: 711

### Correo electrónico

elections@kingcounty.gov

### En línea

kingcounty.gov/elections

### Por correo postal o en persona

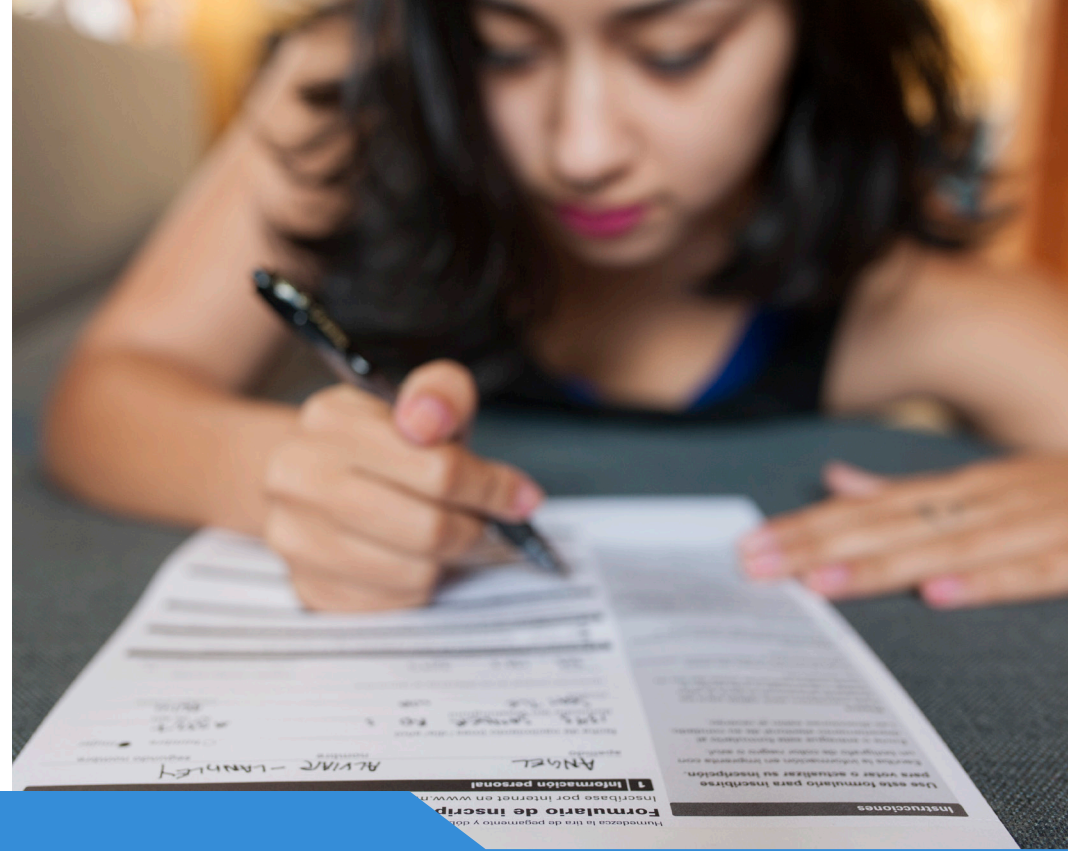
Sede del Departamento de Elecciones

919 Southwest Grady Way

Renton, WA 98057

Abierto de lunes a viernes

de 8:30 a.m. – 4:30 p.m.



## Conéctese con nosotros

 [twitter.com/kcelections](https://twitter.com/kcelections)

 [facebook.com/kcelections](https://facebook.com/kcelections)

 [instagram.com/kcelections](https://instagram.com/kcelections)

## Votación Accesible

Los Centros de Votación ofrecen dispositivos de asistencia para aquellos que tienen dificultad en completar su boleta que fue enviada por correo postal. Si usted está experimentando cualquier dificultad en emitir su voto, por favor póngase en contacto con nosotros al 206-296-VOTE (8683)

## Materiales de votación en otros idiomas

Además de inglés, el Departamento de Elecciones del Condado de King proporciona boletas y materiales de votación en chino, coreano, español y vietnamita.

Contáctenos para solicitar materiales de votación en uno de estos idiomas.



## Una Guía para Votar en el Condado de King





### Quién puede inscribirse para votar

Usted debe ser ciudadano(a), residente legal del estado de Washington, por lo menos dieciséis años, no estar descalificado para votar debido a una orden judicial, y no estar encarcelado actualmente debido a una condena por delito grave (felonía).

Las personas de 16 y 17 años pueden preinscribirse para votar y empezarán a recibir su boleta automáticamente cuando sean elegibles para votar.

NUEVO

A partir de enero de 2022, los derechos al voto son restablecidos inmediatamente en el momento de su liberación de la prisión después de una sentencia por delito grave (felonía), independientemente del estatus de supervisión comunitaria. Aquellos con condenas anteriores por delito grave (felonía) simplemente necesitan inscribirse para votar después de su liberación.

NUEVO

Las personas de 17 años de edad que cumplan 18 años antes de la Elección General pueden emitir su voto en la Elección Primaria. Si están preinscritos para votar, las personas de 17 años de edad elegibles recibirán su boleta automáticamente para la primera elección en la cual son elegibles para votar.

### Obtenga su boleta

Una vez que esté inscrito para votar, le enviaremos su boleta a su dirección postal alrededor de unas tres semanas antes de la próxima elección, y un poco más antes a los miembros del servicio federal y los votantes en el extranjero.

### Conozca lo que hay en su boleta

Antes de cada elección, usted también recibirá un folleto electoral que incluye las declaraciones y datos de contacto de los candidatos y más información sobre las medidas electorales.

También puede encontrar una guía de votación personalizada que solo mostrará las contiendas y medidas en las que puede votar en: [kingcounty.gov/elections/my-voter-information](http://kingcounty.gov/elections/my-voter-information).

### Para votar en su boleta

Utilice un bolígrafo de cualquier color para rellenar el óvalo junto a su selección para cada contienda. Si comete un error, simplemente ponga una línea a través de toda la selección, incluyendo el óvalo, y rellene el óvalo junto a su nueva elección. Mientras que le animamos a votar en toda su boleta, usted puede omitir cualquier contienda que no desee seleccionar y nosotros contaremos solamente las contiendas en las que usted emitió su voto.

### Firme el sobre de devolución

Para que su boleta sea contada, usted debe firmar la declaración en el sobre de devolución y esa firma debe coincidir con la firma que consta en su inscripción electoral. Su firma no necesita ser escrita en cursiva o incluso legible, sólo tiene que coincidir con lo que está en el archivo. Si falta su firma o si no coincide, le enviaremos una carta y nos ponemos en contacto con usted por teléfono y correo electrónico si tenemos esa información en el archivo. Simplemente necesitamos que usted llene un formulario sencillo y lo devuelva a nuestra oficina.

### Para devolver su boleta

Usted puede devolver su boleta por correo postal, en un Centro de Votación o en el Centro de Participación Estudiantil, o a una de las más de 70 urnas electorales seguras ubicadas en el Condado de King – sin necesidad de estampilla.

Si decide enviar su boleta por correo postal, le recomendamos que lo haga a más tardar el viernes antes del día de la elección para asegurar que sea matasellada a tiempo. Para ser contada, su boleta debe estar matasellada a más tardar el Día de la Elección o depositada en una urna electoral antes de las 8 p.m. en punto.

### Siga la trayectoria de su boleta

Visite el localizador de boletas en línea para asegurarse de que su boleta ha sido recibida y contada. El localizador de boletas en línea es también la manera más rápida de ver si hay un problema con la firma en su boleta y así usted pueda resolverlo y contar su voto. **Siga la trayectoria de su boleta en [kingcounty.gov/elections/ballot-tracker](http://kingcounty.gov/elections/ballot-tracker) o también en [bit.ly/localizadorboleta](http://bit.ly/localizadorboleta)**